COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PARA LA "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los ocho días del mes de setiembre del año dos mil once, siendo las diez horas, se reúnen en la Sede de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, sito en Gral. Santos c/ Mcal López, el Comité de Evaluación, nombrado por Orden Particular N° 74 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 07 de setiembre de 2011, conformado como sigue: **MY Avc ANIBAL ROBERTO FERREIRA, SO 2ª F CARLOS CHAMARRO y V-Sgto 1° Tec ELVIO RAMIREZ OJEDA;** a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/11 para la ***"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES",*** para uso de la Dirección General de Administración y Finanzas, durante el Ejercicio Fiscal 2011.

Se ha realizado un primer llamado a Contratación Directa N° 13 en fecha 20 de junio de 2011, a raíz de que las ofertas presentadas varían sustancialmente de la estimación de precios del contrato fue declarada desierta por Orden Particular N° 58/11 conforme al Art. 30 inc. c) de la Ley 2051/2003.

Se ha realizado un 2° llamado en fecha 18 de agosto de 2011 que fue declarado desierta por Orden Particular N° 66/11 por no presentarse oferta alguna.

Se ha realizado un 3° llamado en fecha 01 de setiembre de 2011 y se han presentándose 2 (dos) ofertas y teniendo en cuenta el Articulo 34.-PROCEDIMIENTOS. De la Ley 2051/2003, en su inciso c) "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar la Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación." Además de la necesidad imperiosa de contar con los bienes solicitados a fin de cumplir con los objetivos institucionales.

La Disponibilidad Presupuestaria para el presente llamado es de Gs. 6.200.000 (Guaraníes seis millones doscientos mil) según se verifica en el CDP N° 459/11.

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 01 de setiembre de 2011, a las 09:00 horas, conforme consta en el Acta de Apertura de Ofertas labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente informe.

Se procedió a realizar la evaluación de las documentaciones presentadas por los oferentes, constatándose cuanto sigue;

Documentos	Tipo de Documento	SILVER CENTER	PM y A S.A.
Formulario de Oferta Anexo 2	**Sustancial**	Cumple	No Cumple
Fotocopia Simple de la CI del Firmante de la Oferta	**Sustancial**	Cumple	Cumple
Declaración jurada Art. 40	**Sustancial**	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	**Sustancial**	No aplica	No Aplica
Fotocopia simple del RUC	**Formal**	Cumple	Cumple

Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	**Formal**	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última Declaración de IVA	**Formal**	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal	**Formal**	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos	**Formal**	No aplica	No Aplica
Constancia de pago o no adeudar al seguro social.	**Formal**	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10	**Formal**	Cumple	Cumple
Resultado		**Pasa**	**No Pasa**

Se deja constancia de que el llamado es por el total y la empresa **PM y A S.A.** presenta una oferta donde cotiza solo un ítem de los 3 (tres) y por lo tanto su oferta fue desestimada.

Observación Importante: Los documentos de carácter sustancial deben ser presentados en el Acto de Apertura de Sobres, mientras que los documentos de carácter formal, en caso de no ser presentados en el Acto de Apertura de Sobres, pueden ser solicitados por el comité de evaluación.

Se realizo la evaluación técnica de la oferta, constatándose cuanto sigue;

Item	Descripción	Especific. Técnicas	SILVER CENTER
1	CAJA FUERTE	Caja de Seguridad para empotrar en mueble o pared; Panel electrónico para sistema de codificación. Clave digital de tres a seis dígitos cambiables. Llave de emergencia en caso de olvido de código. Operación con cuatro baterías AA. Puerta con pasadores. Construido en chapa. Pintura horneable. Cerradura con doble llave. Medidas: 0,35 mts de alto, 0,40 mts de ancho y 0,40 mts de fondo. Garantía escrita de 1 año.	Cumple
2	Extractor de Aire para Pared	Diámetro: 25 cm. Alimentación: 220 Volts Monofásico. Hélice de aluminio. Rejilla protectora exterior. Con persiana integrada. Garantía de 6 meses.	Cumple
3	Purificador de Aire para cocina de 4 hornallas	Alimentación 220 Volt directo. Filtro de carbón. Garantía de 6 menes	Cumple
Resultado			**Pasa**

Se procedió a la realización del Cuadro comparativo de Ofertas, el cual se anexa y forma parte del presente informe.

El sistema de adjudicación del presente llamado es por el **TOTAL.**

En el momento de la firma del presente informe la empresa recomendada para la adjudicación se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente mencionado, así como las formalidades del proceso, se recomienda la adjudicación en base a lo siguiente:

SILVER CENTER, representada por la Lic. Denisse Boscarino, hasta un monto de **Gs. 4.800.000**.- (Guaraníes cuatro millones ochocientos mil).

Monto Total Adjudicado: Gs. 4.800.000.- (Guaraníes cuatro millones ochocientos mil).

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente informe los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación.

ELVIO RAMIREZ OJEDA
V-Sgto 1° Tec – Miembro Comité de Evaluación

CARLOS CHAMORRO
SO 2ª F – Miembro Comité de Evaluación

ANIBAL ROBERTO FERREIRA
My Avc – Miembro Comité de Evaluación